123

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 21 DIC 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E-82522-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 109/2022 para la adquisición de insumos para armado de cajas navideñas para el Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución DPSP N° 532/2022, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 109/2022 (Orden 07).

Que se recibieron las ofertas de las firmas LOIZA IVAN DANIEL CUIT N° 20-34674777-4 y LUCIANO PRETO Y CIA SCC CUIT N° 30-51591148-7 (orden 14-16).

Que vistas y analizadas las ofertas, se recomendó mediante Acta N° 10/2022C.P.S.P, preadjudicar a las firmas LOIZA IVAN DANIEL CUIT N° 20-34674777-4 , el renglón N° 1 por un importe total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 ($35.964,00) y LUCIANO PRETO Y CIA SCC CUIT N° 30-51591148-7 los renglones N° 2, N° 3, N° 4, N° 5 , N° 6, N° 7 y N° 8 por un importe total de PESOS TRESCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($301.200,00), (Orden 24).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que a orden 28, se ha dado intervención a la Unidad de Auditoría Interna.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015 Artículo 18 Inciso l), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22, la Resolución de la O.P.C. N° 17/2021, sus modificatorias y complementarias y Resolución de la Contaduría General N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 261/20, N° 1048/20, N° 698/21, N° 2763/2021 , 1335/22 y N° 05/22 Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

..//2

D.A.E.F
D.M.P
M.J.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..2

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Compra Directa N° 109/2022, para la adquisición de insumos para armado de cajas navideñas para el Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar a las firmas LOIZA IVAN DANIEL CUIT N° 20-34674777-4 , el renglón N° 1 por un importe total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 ($35.964,00) y LUCIANO PRETO Y CIA SCC CUIT N° 30-51591148-7 los renglones N° 2, N° 3, N° 4, N° 5 , N° 6, N° 7 y N° 8 por un importe total de PESOS TRESCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($301.200,00), por ajustarse a lo requerido y resultar ofertas convenientes para el Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC 0531, Unidad de Gestión de Gasto 0531 UG, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.G N° 123 /2022.

D.A.E.F
D.M. P
M.J.A

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
21/12/2022 10:47